

# ADELANTE!!

VALE ₡ 0.25

Organo Oficial del Partido Progresista Independiente

VALE ₡ 0.25

AÑO I



Dirige: MARIO SUÑOL.

SAN JOSE, 20 DE JULIO DE 1952.



Número 6

## DESASTRE ADMINISTRATIVO del SEGURO SOCIAL

El Presupuesto de Egresos ha subido, de menos de 5 millones que era en 1947, a más de 17 millones en la actualidad

Vamos a publicar, en una serie de artículos que insertaremos en «ADELANTE», un análisis del estado de cosas administrativo en la Caja Cos-

tarricense del Seguro Social. El país reclama a gritos que este trabajo se haga. Las quejas contra los malos servicios que presta la Caja y los rumores de que la famosa institución, cuya creación constituyó una de las más grandes conquistas de la clase

(Pasa a la página tres)

## Llamamiento para la Constitución de la "Unión Democrática de Mujeres"

Un grupo selecto de mujeres costarricenses ha enviado a todos los diarios y semanarios importantes del país el llamamiento que a continuación reproducimos. "ADELANTE", como vocero del P.P.I., ve con pro-

funda simpatía el afán de la mujer costarricense de tomar en serio su participación en la vida política del país y acoge lleno de simpatía el llamamiento para unir a las mujeres

(Pasa a la página cuatro)

## Nuevo Impuesto de Ocho Millones pretende el Gobierno

### DESCANSARA POR ENTERO SOBRE LAS ESPALDAS DEL PUEBLO CONSUMIDOR

Está discutiendo la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para establecer una nueva y gravosa carga sobre los consumidores costarricenses, el llamado Impuesto del 20 por Mil

sobre todas las mercaderías importadas. Se dice que el nuevo tributo dará al Estado ocho millones más por año, la mitad de los cuales será dis-

(Pasa a la página cuatro)

### "ADELANTE" CONTESTARA A LA INTERPELACION DE "EL INDEPENDIENTE" SOBRE LA PRENSA EN COSTA RICA

En el próximo número publicaremos la respuesta que dará la Dirección de "ADELANTE" a la interpelación que le dirigió el colega semanario "EL INDEPENDIENTE", indagando su criterio sobre la prensa nacional y el periodismo que aquí se practica.

## Debemos luchar por mejorar lo que estamos viendo, aunque nos tilden de Comunizantes

## Los trabajadores del campo no tienen amparo alguno

¿POR QUE EN UN PAIS EN QUE EL 80 % DE LOS TRABAJADORES SON AGRICOLAS, ESTOS ESTAN EXCLUIDOS DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO? — —

La inmensa mayoría de los trabajadores de la Compañía Bananera está excluida de los beneficios del Capítulo de Riesgos Profesionales del Código de Trabajo y junto con ellos la totalidad de los trabajadores pro-

piamente agrícolas del país.

Esta amarga verdad es sencillamente un absurdo; pero tal exclusión arranca desde que se emitió la vieja Ley de Accidentes de Trabajo.

Inquiriendo por aquel entonces con uno de los autores de dicha ley, pudimos enterarnos de que tan absurda exclusión, fué impuesta por los intereses de los grandes cafetaleros, que entonces dominaban políticamente el país.

(Pasa a la página dos)

### El Pbro. Rosendo Salas Valenciano da su opinión sobre "ADELANTE"

—Me piden mi parecer sobre el periódico "ADELANTE". Ese semanario está marcando una pauta libre, exponente de energía. Por lo que he podido leer veo que está diciendo sencillamente lo que es un deber apuntar y es un derecho reclamar. En nuestra Patria se mira al que dice la verdad con el lente del izquierdismo, pero tal vez será apellidado así quien es paladín de justicia. Los males que se están viendo en Costa Rica son fruto de presas anteriores, que han estado empedernidas merced al clima propicio de unos señores feudales. En tal sentido, sin que nos vayamos al campo contrario, tenemos que responsabilizar a los que han

(Pasa a la página tres)



Presb. Rosendo Salas Valenciano



## ANALIZAMOS EL ULTIMO DISCURSO DEL DR. CALDERON GUARDIA

El discurso del Dr. Calderón Guardia, radiodifundido el viernes de la semana próxima pasada, contiene los siguientes puntos sustanciales: a) afirma que el eje de cualquier pacto que suscriba su Partido debe ser la defensa de la legislación social; b) descarta la tesis del golpe de Estado y sostiene que debe ser aprovechado el proceso electoral para transformar las condiciones políticas y sociales de nuestro país; c) aprueba el rompimiento de negociaciones con don Fernando Castro Cervantes; d) anuncia la posibilidad de su regreso al país para asumir directamente la jefatura de su Partido.

Los dos primeros puntos, nos parecen sumamente positivos y de gran trascendencia para el porvenir de nuestro país. La fuerza del calderonismo en el pueblo no depende de factores puramente personales, sino de la legislación social de Calderón Guardia. Esa legislación social ha sido mutilada y se conspira para echarla abajo definitivamente. Por lo tanto, al anunciar Calderón Guardia su decisión de defenderla, responde a los anhelos de su verdadero Partido y fortalece su posición política. Cualquier pacto que hiciera Calderón Guardia prescindiendo de la defensa de su legislación social, sería un pacto sin importancia política, porque no lograría interesar al pueblo que es el llamado a decidir las próximas elecciones.

Nos parece también, que ha procedido correctamente el Dr. Calderón al desechar cualquier idea de golpe de Estado y trasladar su fe al pueblo. El pueblo responderá ampliamente, si el propio doctor contribuye a trazar una buena línea política.

En cuanto al rompimiento de negociaciones con el señor Castro Cervantes, nos parece que ha ocurrido lo que era fácil de prever. El señor Castro Cervantes no quiere ser un candidato de oposición; aspira a que su candidatura tenga la buena voluntad del oficialismo. Un pacto con el calderonismo pondría al señor Castro Cervantes frente al Gobierno; y él no quiere dar ese paso. Si a esto se agrega la circunstancia de que Calderón Guardia le ha dado a su legislación

social, para los efectos de cualquier pacto, la preferencia que era lógico que le diera, la conclusión es clara: no hay posibilidad de pacto entre don Fernando y el Dr. Calderón. Cualquier esfuerzo que se haga —y parece que hay gentes empeñadas en hacerlo— por obligar a Castro Cervantes a cambio de actitud, será esfuerzo perdido. Castro no cambiará de actitud. Para que haya pacto tendría que poner abajo el Dr. Calderón, renunciar a su línea básica, y resignarse a entrar humildemente por la puerta de la cocina. Pensamos que esto no ocurrirá.

En cuanto al regreso del doctor al país, notamos que él no hace ninguna promesa en firme, sino que se limita a esbozar una posibilidad, como quien esboza una amenaza.

La reacción ya ha comenzado a verse: Figueres y el Gobierno lo amenazan con meterlo a la cárcel en cuanto ponga sus pies en nuestro suelo. Sin embargo, éste no es asunto que para nosotros tenga gran importancia. Si metieran a Calderón Guardia a la cárcel, el pueblo se encargaría de sacarlo en muy corto tiempo; y la medida les resultaría totalmente negativa a Figueres y al Gobierno. Pero el asunto debe tomarse en cuenta como síntoma de lo que puede ocurrir si Calderón Guardia regresara a asumir personalmente la candidatura de su Partido. Se desatarían todas las furias del oficialismo contra él en una campaña feroz y sin cuartel; y es hasta posible que olvidaran sus promesas de libertad electoral, para poner a funcionar una maquinaria de arbitrariedad y de fraude. Pensamos que el país necesita una transición, y que Calderón Guardia puede contribuir para que esa transición sea la más conveniente a los intereses del país. Calderón debe decidirse ya a cooperar con todo su peso político, en la formación de un cuarto frente electoral, el cual, con una buena candidatura al frente, ganaría las próximas elecciones. Porque los calderonistas ahora están preguntándose: "¿Y después del discurso del doctor qué es lo que sigue?" Y la respuesta se impone sin más pérdida de tiempo. Ya el tiempo ha comenzado a contar como un factor de primordial importancia.

## Se Pretende Cobrar sus Parcelas a los Ocupantes de Jesús María de Turrialba

ESE ES EL SENTIDO DEL PROYECTO DEL DIPUTADO  
SEÑOR QUESADA CASAL

El representante Quesada Casal ha presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para que el Estado compre a don José Rodríguez Mora una finca suya, en Jesús María de Turrialba, la cual está ocupada por "parásitos" desde hace mucho tiempo, y venda luego a sus ocupantes los lotes en su poder.

Queremos adelantar que el gobierno de don Teodoro Picado, a instancias del Partido Vanguardia Popular, ofreció en varias ocasiones comprar su finca abandonada al señor Rodríguez Mora para entregar gratuitamente títulos de propiedad a sus ocupantes. El señor Rodríguez Mora no quiso nunca vender su título. Ahora, según el proyecto de ley que comentamos, se pretende de nuevo comprarle su derecho al señor Rodríguez, pero al mismo tiempo vender a los ocupantes la tierra que ya les pertenece en virtud del más legítimo de

todos los derechos de propiedad sobre la tierra, el derecho que da el trabajarla.

Hace poco tiempo don Otilio Ulate fué a Santa Teresita de Peralta a hacer entrega de sus títulos de propiedad a los campesinos que habían adquirido allí parcelas también en virtud de gestiones hechas por el citado partido. Muy orondo, el señor Ulate hizo méritos con realizaciones ajenas. Bueno es decir que los campesinos de Santa Teresita no tuvieron que pagar nada por sus parcelas.

Siguiendo ese ejemplo, los campesinos de Jesús María deben oponerse enérgicamente a pagar nada por sus parcelas. Si se unen y ofrecen resistencia, nadie podrá echarlos de su tierra, la que muy justamente les pertenece. Si el Estado quiere indemnizar al señor Rodríguez Mora, que lo haga, pero que no se pretenda perjudicar a los campesinos imponiéndoles deudas que no tienen.

## Los trabajadores del campo no tienen...

Al aprobarse el Código de Trabajo, se aprobó un capítulo especial llamado de LOS RIESGOS PROFESIONALES; pero no hay duda que para contemporizar con los grandes intereses, hubo de mantenerse la exclusión de casi todos los trabajadores agrícolas.

El artículo 206 del Código de Trabajo, en lo conducente dice: "No están amparados por las disposiciones de este capítulo: a)..... b)..... c)..... d)..... Los trabajadores ocupados en labores que sean propiamente de agricultura, silvicultura o ganadería". Y para concretar mejor la exclusión, termina el artículo advirtiendo que esta exclusión no comprende al personal expuesto al peligro de máquinas o instrumentos movidos por fuerza motriz o por causa de ésta.

La exclusión apuntada significa que los trabajadores del campo que se accidenten al voltear un árbol, o al realizar una chapía, o sufra la mordedura de una serpiente, por más

que tal le ocurre como consecuencia del duro trabajo que está obligado a realizar, NO TIENE AMPARO ALGUNO.

La injusticia apuntada tiene que corregirse y quienes tienen que corregirla, son precisamente los trabajadores agrícolas, encabezados por los trabajadores de la COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA tanto del Pacífico Sur como de la Zona Atlántica, que por constituir el sector más proletariado del país, y por la circunstancia de que la propia Compañía paga una póliza global al Instituto, no es lógico suponer siquiera que se oponga a tal conquista.

Pero los trabajadores de la Bananera no alcanzarán su objetivo, si no proceden como paso previo a ORGANIZARSE SOLIDAMENTE EN UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL, para poder imponerse a la tacañería del Instituto de Seguros y a la resistencia de los cafetaleros y latifundistas nacionales.



Así piensa el figuerismo

## Tesis Colonialista

De las publicaciones que ha venido haciendo el figuerismo sobre su ideario, hay una que merece un comentario especial; es la que se refiere al problema de las colonias yanquis en América Latina, el cual dicho Partido aborda a propósito de la situación de Puerto Rico.

Como se sabe, Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos, por más que tal situación se disimule denominando a Puerto Rico "Estado independiente".

Pues bien, el figuerismo escribe un cántico de alabanza para la política yanqui frente a Puerto Rico y considera que este país ha logrado una fórmula satisfactoria de vida. Esta tesis la proyecta al resto del continente, lo que equivale a sostener que los países de América Latina deben convertirse en colonias yanquis y que en América Latina debe haber gobernadores yanquis en vez de Presidentes elegidos por los respectivos pueblos. Semejante teoría puede ser agradable a los oídos del imperialismo, pero nunca podrá ser aceptada por los verdaderos patriotas de América Latina.

El figuerismo se entusiasma con el hecho de que Puerto Rico, siendo colonia, ha podido resolver algunos problemas económicos con la ayuda del Departamento de Estado. Pero esto nos recuerda la fábula del perro de casa rica que cierto día, conversando con un perro de esos que andan vagabundando por los caminos, dijo: "Yo tengo todos los días mi tajada de carne para comer y buena cama para dormir; tú, en cambio, no tienes ni carne ni cama y estás flaco y sucio". El perro vagabundo le respondió:—"Pero en cambio tú tienes que vivir encadenado y sujeto a los caprichos de tus amos".

Al figuerismo le entusiasma el razonamiento del perro de casa rica.

Nosotros nos pronunciamos por la independencia y soberanía de los pueblos latinoamericanos.

## Desastre . . .

trabajadora costarricense es un verdadero desastre, aumentan constantemente. Pero desde el advenimiento de José Figueres al Poder a esta parte, pese a que según los nuevos mandatarios el país conquistó su "libertad", no hay diario en el país en que se pueda criticar, ni aun en los términos más suaves, alguna institución que tenga alguna relación con los que mandan.

Los personeros de este gobierno andan de plaza en plaza y de turno en turno cantando loas a las excelencias administrativas de su régimen. Toda la sangre y la destrucción que trajo consigo la guerra civil se justifica con las "conquistas" que en el orden administrativo se dice que alcanzó el pueblo con los gobiernos de Figueres y de Ulate. Ellos están en su derecho de defender su obra y hasta de prodigarle elogios. Lo malo está en que —pese a la "liberación"— nadie encuentre espacio en un diario para refutar, o cuando menos tratar de refutar las afirmaciones de los apologistas de la nueva era, la era de la Segunda República.

Ahora, usando las columnas libres del semanario «ADELANTE», trataremos de llenar el vacío que hace cinco años existe en materia de crítica a los que mandan. Y vamos a ocuparnos de una de las instituciones más caras al pueblo costarricense, la institución de los Seguros Sociales, una de las grandes realizaciones alcanzadas por la lucha que durante varios lustros librara el sector consciente y organizado de la clase trabajadora del país.

Vamos a entrar en materia, no sin antes advertir que nuestra crítica al Seguro Social será una crítica constructiva, es decir, una crítica encaminada, no a destruir la institución, como querían alborozados los patronos reaccionarios, sino a devolverle sus brillos de antaño, a demostrar que cuando administraron mariachis bajo la dirección actuarial del Dr. Pomeranz, ella prestó mejores servicios e infinitamente más baratos que ahora, y que el derroche burocrático y los consumidores de dinero fueron infinitamente menores entonces.

Vamos a probar, pues, que los "libertadores", en lo que se refiere al Seguro Social, no sólo no lo depuraron de malas prácticas administrativas, no sólo no lo limpiaron de lo que tenía mal olor, sino que, por el contrario, lo sumergieron en el pantano del burocratismo, de la ineficiencia y de los abusos.

### 1º.—PRESUPUESTOS

Según informes proporcionados por la propia Gerencia de la Caja, el Presupuesto de Egresos de la Caja

## SE DISCRIMINA A LOS EX-DELINCUENTES EN EL MUELLE DE LIMON

Las legislaciones modernas sobre régimen penal establecen que debe brindarse a los delincuentes oportunidad de reivindicarse. Al efecto recomiendan como una de las medidas más necesarias el que se enseñe a trabajar al delincuente, se le estimule dándole libertad condicional y que, lo que es fundamental, se le permita reincorporarse a la sociedad sin discriminaciones de ninguna especie.

En Costa Rica se ha estado invitando al penalista español, Jiménez de Asúa, para que dicte conferencias sobre derecho penal moderno y, especialmente, sobre Reforma del Régimen Penal.

Vemos ahora cómo lleva a la práctica el gobierno del señor Ulate las teorías de los modernos penalistas.

Nos escribe nuestro activo corresponsal en Limón que a los obreros de muelles y aduanas de ese puerto se les exige para darles trabajo, además de la recomendación de dos personas solventes, CERTIFICADO DE DELINCUENCIA. Consecuentemente, los trabajadores del muelle que alguna vez hayan delinquirido son despedidos del trabajo, cualquiera que sea su conducta ahora, y no se les volverá a dar de alta, cualquiera que sea su conducta en el futuro. Esto, además del bochorno de ser despedidos del trabajo con el estigma de que no son honrados. De esta suerte, el Estado, lejos de interesarse por regenerar por medio del trabajo honesto a aquellos que alguna vez han delinquirido, sanciona una ley que les priva del derecho al trabajo.

## Debemos luchar por mejorar lo que . . .

hecho que, el pueblo se reclina apresuradamente en un socialismo moderado, que en último análisis llega a juntar líneas con el criterio de la Iglesia. Debemos luchar por la libertad de Imprenta, sin que se convierta en ley de embudo; debemos luchar por mejorar lo que estamos

viendo, aunque nos tilden de comunizantes —título que el mismo Somoza ocupa para denominar a sus enemigos, pero esto sin ninguna propiedad—. Nos debemos solidarizar para el bien, para la justicia y para que la cosa pública marche como de-

(Pasa a la página cuatro)

para el año 47 —año anterior a la guerra civil— fué de ₡4.884,000.00 (cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil colones). De esos cuatro millones y resto corresponden a Hospitales, incluyendo personal administrativo, ₡ 1.150,199.90; a Prestaciones en Especial, ₡ 1.996,800.00; ₡ 516,000.00 a prestaciones en dinero; ₡ 823,800.00 para sueldos y remuneraciones administrativos y ₡ 397,200.00 para gastos generales.

Según los mismos informes, el presupuesto de egresos para el año 1952, es decir, el año en curso, es de ₡17.017,808.00, más ₡198,000.00 de un presupuesto extraordinario; o lo que es lo mismo, en números redondos 17 millones doscientos mil colones.

La primera conclusión que salta a la vista es la de que el presupuesto de egresos subió en más de un doscientos por ciento, es decir, en más de dos veces en relación con el de 1947.

Podría pensarse que estos datos así suministrados nada significan, pues los servicios prestados por la Caja pueden haber aumentado en la misma proporción que el presupuesto de egresos.

Sin embargo, conforme con las propias estadísticas que lleva la Caja, resulta que en el año de 1947 el total de asegurados fué de 50,500

en el Seguro de Enfermedad y Maternidad; y de 12,300 en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. En el año en curso se estiman los asegurados en enfermedad y maternidad en 68,000 trabajadores y en el Seguro de Invalidez y Muerte en 13,700.

Como se desprende de estas cifras, el aumento en el número total de asegurados fué de 18,900, es decir, de un 30 %.

Tenemos entonces que mientras el presupuesto de egresos se elevó en más de un 200 %, o sea en más de dos veces en relación con el de 1947, el número de los asegurados apenas alcanzó un 30 %, es decir, menos de una tercera parte del número correspondiente a 1947.

La Gerencia de la Caja da el dato del número de empleados actual de la Institución como de 869, y se niega a proporcionar el correspondiente a 1947 alegando falta de estadísticas. Es lástima que así sea, pues la comparación hubiera permitido poner al descubierto que la enorme desproporción de presupuestos de egresos obedece al desproporcionado aumento del personal administrativo, contra todas las reglas actuariales que señalan límites fijos para gastos en el renglón administrativo.

Vamos a dejar aquí este análisis para continuarlo en el próximo número.



## Nuevo impuesto de ocho millones . . . .

tribuida entre las Municipalidades. Cada vez que el gobierno del señor Ulate ha creado un nuevo tributo, para calmar a la opinión pública declara sensacionalmente que en lo sucesivo no se impondrá ninguno nuevo bajo su Administración. Pero apenas calcula que ya la gente se ha olvidado de la promesa, vuelve a la carga con nuevos impuestos.

Nada podría calificar mejor al actual gobierno que decir de él que ha sido el gobierno de los grandes impuestos. Pero lo que resulta más indignante es que, no sólo se persista en agobiar al país de tributos, no obstante que éstos pesan como una losa sobre su economía, sino que se acuda a los impuestos indirectos,

es decir, a los impuestos de aduana que descansan sobre las espaldas de los pobres consumidores.

Ocho millones más se proyecta succionarle al pueblo de Costa Rica para que el gobierno de don Otilio siga derrochando en burocracia. Así cumple el actual Mandatario la promesa que hiciera como candidato de "abaratarle la vida al pueblo" y de "reducir el presupuesto nacional".

**PROFESIONALES! Colaboremos en esta campaña económica para financiar los gastos del Partido que lucha y luchará por una verdadera democracia en Costa Rica.**

## LA UNITED DEFRAUDA AL ESTADO Y EL GOBIERNO SIGUE SERVILMENTE ADULANDOLA

**Sensacionales revelaciones de un empleado de la Bananera en carta que envía a nuestro Director**

Estimado señor

Don Mario Suñol,

Director de "ADELANTE".

En el artículo que lleva por título "LA COMPAÑIA BANANERA SIGUE DEFRAUDANDO AL FISCO", aparecido en la edición N.º 3 de "ADELANTE" me parece que, a pesar del buen juicio que Uds. forman de las actividades de la Compañía Bananera de Costa Rica con respecto de lo NO BENEFICIOSO que es para la economía nacional de Costa Rica, cabe hacer otras observaciones. En realidad, lo que la Compañía Bananera de Costa Rica hace en Costa Rica es peor que un fraude, es un robo descarado, que demostrarán los siguientes números: La Compañía tiene actualmente, sólo en la División de Golfito 37 fincas de banano en producción. En esta División únicamente exportó durante los primeros cinco meses del año en curso 2,871,766 racimos de banano que nos dará un promedio de casi 7.000.000 de racimos al año. La Compañía obtiene en los Estados Unidos unos 7 dólares por cada racimo de banano, esto calculando la entrada bruta en tipo oficial, asciende a más de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE COLONES, sólo en esta División. Resulta pues que la Compañía paga a Costa Rica un "tributo" que es igual al beneficio que ella obtiene con la producción anual de DOS fincas de banano.

Naturalmente que aquí apenas habíamos tomado en cuenta una parte infinitamente pequeña de sus actividades, pues no hemos mencionado ni

la producción de la Chiriquí Land, ni Quepos, al igual que muchas otras zonas de sus actividades y tampoco los beneficios que arrojan los comisariatos, cuyas entradas mensuales equivalen al 70% de los salarios que la Compañía paga a sus trabajadores.

Resulta, pues, que en lugar de ser la COMPAÑIA BANANERA tributaria de COSTA RICA, como sería de esperarse y justo, es el pueblo trabajador de todo Costa Rica quien paga y con creces a la Compañía por el honor que le hace de agotar sus tierras y chupar la sangre de sus trabajadores. Es lástima que aquellos que dan gritos de triunfo y agradecimiento por los "DOCE MILLONES DE COLONES", publicando en grandes títulos en el DIARIO DE COSTA RICA y LA NACION lo que la Compañía Bananera de Costa Rica se complace en "PAGAR" a la nación, no se tomen la molestia de REVISAR los libros de contabilidad de la Compañía, esta institución tan amante de la legalidad y portadora del PROGRESO para Costa Rica.

Estoy seguro de que si se les ocurriese a algunos de ellos dar un vistazo detrás de los telones de la Compañía y PUBLICAR después sus descubrimientos, darán un verdadero servicio al pueblo de Costa Rica, pero entre tanto al que están sirviendo descaradamente es al MONOPOLIO YANQUI.

Agradeciéndole de antemano, ruego dar cabida en "ADELANTE", si Ud. lo considera conveniente.

Atentamente,

Un Empleado de la Compañía

## Llamamiento para la constitución de la . . .

en un poderoso movimiento democrático.

El manifiesto dice así:

"Las firmantes de este llamamiento somos todas mujeres costarricenses, ciudadanas con derecho al voto en las próximas elecciones. Consideramos que el derecho que vamos a ejercer por primera vez en 1953, implica para todas las mujeres democráticas de nuestro país, una alta responsabilidad, por la forma más o menos decisiva en que nuestros votos pueden influir en la determinación del porvenir político de la nación, es decir, del futuro de nuestros hogares, de nuestros hijos y en general de las instituciones de la República.

La trágica experiencia vivida por todo el pueblo durante los meses de la guerra civil de 1948; los horrores de la persecución desatada por la dictadura figuerista; y los cruentos sacrificios impuestos al pueblo en el orden económico, por el gobierno reaccionario de don Otilio Ulate, bajo la forma de recargos cambiarios y de un exorbitante Presupuesto de Estado, que sobrepasa los 170 millones de colones, son hechos que han dejado honda huella en la gran mayoría de los hogares costarricenses; hechos frente a los cuales, las mujeres no podemos ni debemos cerrar los ojos.

No hemos sufrido en vano esas amargas experiencias. Hoy sabemos que nos corresponde a las mujeres, con igual o mayor responsabilidad que los hombres, conocer y vigilar muy de cerca el desarrollo de la política nacional, e incluso de la política internacional, si queremos salvar y rescatar la seguridad de nuestros hogares y de nuestra patria. Esa seguridad tenemos que construirla nosotras mismas, organizando un poderoso movimiento femenino, constituido por todas las mujeres democráticas de Costa Rica, dispuestas a conquistar niveles de vida superiores para todo el pueblo, dispuestas a defender la Paz y la Independencia económica y política de Costa Rica.

Con tal objeto, las suscritas, nos permitimos convocar a todas las mujeres que estén de acuerdo con este llamamiento, a la celebración de una CONFERENCIA NACIONAL FEMENINA DEMOCRATICA que se celebrará los días 14 y 15 de Setiembre próximo.

El proyecto de la agenda de la Conferencia, es el siguiente:

- 1.—Situación Política Nacional.
- 2.—Situación Política Internacional.
- 3.—Programa de la Unión Democrática de Mujeres Costarricenses.
- 4.—Estatutos de la Organización Femenina U. D. M. C.
- 5.—Elección del Comité Nacional de la U. D. M. C.

Esperamos la adhesión de todas las mujeres auténticamente democráticas.

HACIA LA CONSTITUCION DE LA UNION DEMOCRATICA DE MUJERES COSTARRICENSES EL PROXIMO 15 DE SETIEMBRE

Firman:

Carmen López Ortega  
Luz Carvajal de Llubere  
Sonia Salas  
Cecilia M. de Castellanos  
Socorro Salas  
Luz M. Gómez J.  
Lilly Pérez de Suñol  
María de Mata  
Raquel de Salazar  
A. Salazar  
Virginia Zúñiga  
María Zúñiga  
Odili García  
América Rodríguez  
Rosa Juárez  
Rosalina Fallas  
Francisca Salas  
Leonarda Peñaranda  
Zoila Luna  
Trina Fallas  
Leobrinde de Ramírez  
Albertina Calvo  
Luzmilda Bustamante  
Juana B. v. de Calvo  
Isolina Céspedes  
Sara de Arias  
Guillermina Hidalgo  
Pamela de Martínez  
Amada Araya  
Lidiette López  
Amelia C. de Coto  
Virginia Morúa  
Margarita Aguilar  
Norma Solano  
Socorro Benavides  
Ester Quirós  
Flor María Ramírez  
Nelly Cabezas  
Flora Carvajal.

NOTA: Oportunamente el Comité Organizador fijará el lugar de la Conferencia y hará circular los materiales que se van a discutir en la Conferencia Nacional Femenina.

## Debemos . . .

be ser, aunque tengamos que emplear sistemas especiales y medidas urgentes si la necesidad lo reclama. Los que somos responsables y queremos el bien de todos, no partimos peras con las componendas. Por eso queremos que conste que estamos neutrales, sin prejuicios, pero sí a la par del pueblo costarricense en el mejoramiento de su vida, hasta donde sea posible y en aras del honor y de la nobleza.

ROSENDO SALAS VNO.